

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2013 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 23 de octubre de 2013)**

Siendo las 11.30 horas del día 21 de junio de 2013, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Cintas Moreno, el Sr. Espinosa Borreguero, la Sra. Garrido Carballo, la Sra. Mata Durán, el Sr. Muñoz de la Peña, el Sr. Ojalvo Sánchez, el Sr. Ojalvo Martínez de Castilla, la Sra. Oropesa Jiménez y la Sra. Rodríguez Moratinos. Asiste como invitado el Sr. Álvarez Peña, coordinador de la CCT de Centro. Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Informe del estado de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección y aprobación, si procede, de la propuesta de actuación de la Comisión de Calidad de dicho título.
- 2.- Informe del estado de la Memoria de Verificación del Grado en Matemáticas.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Química.
- 4.- Aprobación, si procede, de las medidas a adoptar respecto al inicio de los 1º cursos de Grado para el próximo curso académico 2013-2014.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de comienzo de curso en los Másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias para el próximo curso académico 2013-2014.
- 6.- Asuntos de trámite.

1.- Informe del estado de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección y aprobación, si procede, de la propuesta de actuación de la Comisión de Calidad de dicho título.

La Sra. Decana da la bienvenida a la alumna Carolina Rodríguez-Arias Martínez-Berna que sustituye al alumno Antonio Castaño Tierno. Cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña comenta que el Máster paso de 120 a 60 créditos como propuesta de la CCT para hacerlo más competitivo. Así se envió Aneca y respondieron el 24 de mayo. Dice que la respuesta estaba basada en cuestiones formales más otra más complicada respecto a cómo afectaría el cambio a los 60 créditos a los alumnos actuales. Dice que desde la CCT del Máster no se sabía dar respuesta y se habló con la Sra. Decana, decidiéndose al final volver a la forma antigua de 120 créditos para garantizar a los alumnos terminar. Después si se ve como opción, se volverá a plantear un Máster de 60 créditos que extinga al de 120 ya que la coexistencia no es posible.

Al no haber intervenciones, la Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe del estado de la Memoria de Verificación del Grado en Matemáticas.

La Sra. Decana vuelve a ceder la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña comenta que en BOE el Grado en Matemáticas aparecía con la posibilidad de mención y el actual Verifica no tiene dicha mención.

La Sra. Decana comenta que les ha parecido oportuno informar de este aspecto, pues actualmente el Verifica del Grado en Matemáticas está en proceso de alegaciones. Abre un turno libre de intervenciones.

La Sra. Mulero Díaz pregunta si la CCT de Matemáticas ha emitido informe sobre esto, que si es propuesta de la

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

CCT de Matemáticas.

El Señor Álvarez Peña responde que en realidad ha sido una omisión. Dice que los planes que estaban en casos similares con posibilidad de mención eran Ciencias Ambientales y Química y que en estos casos se pidió la mención. Comenta que en Matemáticas sólo existía el itinerario de intensificación de Estadística. Dice que se ha hablado con el coordinador de la CCT.

La Sra. Mulero Díaz cree que sería conveniente que la CCT al completo se pronunciará sobre este tema.

El Sr. Cachadiña Gutiérrez cree que no es competencia de la CCT sino de la Junta de Facultad.

El Sr. Trujillo Carmona opina que es más que un itinerario de intensificación, que es abrir un paso a la doble titulación.

La Sra. Decana responde que desde el Decanato el único deseo era regularizar la situación que existía en BOE, y no se veía reflejada en la memoria de verificación. Cree que si genera algún problema, se retira y que lo vea la CCT.

El Sr. Cachadiña Gutiérrez cree que este debate compete más al Departamento de Matemáticas que a la CCT en la que existen otros representantes de Física más alejados del tema.

El Sr. Álvarez Peña opina que si el tema queda en suspenso ahora, los estudiantes quedarían sin la posibilidad de mención.

La Sra. Guiberteau Cabanillas cree que independientemente de la composición, la CCT sí está facultada para decidir este tipo de cosas aunque pida informe al departamento y otros estamentos; opina que se debe pronunciar la CCT aunque necesite informes para ello.

El Sr. Álvarez Peña cree que en cualquier caso debería ser algo rápido.

El Sr. Olivares del Valle dice que el punto era informar y ya se ha informado. Cree que la Decana tiene potestad para hacer las peticiones oportunas.

La Sra. Decana dice que se harán las peticiones oportunas y que lo dejamos así.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Química.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. García Araya.

El Sr. García Araya expone que en Junta de Facultad de 21 de octubre se creó la comisión para elaborar este Plan de Estudios y se puso a trabajar. Algunos miembros de dicha comisión se reunieron con profesores de la Escuela de Ingenierías Industriales para recabar información. El resultado de todo este trabajo es el Plan que se presenta.

No existen intervenciones.

La Sra. Decana aprovecha este momento para decir que debido a los plazos no se van a poder implantar ni Másteres ni Grados nuevos pues el Decreto de la Junta de Extremadura salió muy tarde en DOE y salió para planes ya verificados. Se habló con el Director General de Formación Profesional y Universitaria y dijo que si venía antes de marzo verificado, entonces entraría. Desde el Centro estuvo preparado para diciembre pero no pasó por Consejo de Gobierno hasta enero, es decir con un mes de retraso. Las alegaciones llegaron desde Aneca el fecha de Semana Santa Y se contestaron en tiempo y forma. Aún no han contestado de Aneca, esperamos que sea positiva, por lo que es imposible cumplir el compromiso verbal de tenerlo antes de marzo verificado. Además desde la Junta van a mirar "a rajatabla" los puntos del BOE que avalen que el Máster o Grado funcione bien. La Junta además va a modificar el plazo de presentación de nuevos títulos, cambiando de septiembre a enero. Manifiesta su preocupación por no poder ofrecerlo a los alumnos. Reitera que la Facultad ha cumplido con los plazos, pero no la Universidad y la Junta de Extremadura. Se muestra preocupada sobre qué va a pensar sobre esto la sociedad extremeña: nuestros estudiantes tienen que ir fuera a cursar Másteres de este tipo por no haber podido entrar los nuestros a tiempo. Volviendo al punto en cuestión, lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

4.- Aprobación, si procede, de las medidas a adoptar respecto al inicio de los 1º cursos de Grado para el próximo curso académico 2013-2014.

La Sra. Decana recuerda que la última Junta de Facultad comentó que iba a la conferencia de Decanos de Biología y que le tocaba moderar el punto sobre el calendario Bolonia. Resume brevemente lo que allí se vio: el problema principal de implantación del nuevo calendario es que las PAU de septiembre no están adaptadas y en las universidades pequeñas no cierra matriculan pues les siguen llegando alumnos hasta los últimos llamamientos a finales de octubre, de tal manera que si se comienza a primeros de septiembre existen alumnos que pierden casi dos meses de clases. Dice que a nivel nacional sólo en seis comunidades autónomas tienen las pPAU adaptadas. Comenta que ante este problema, algunas de las medidas que adoptaban eran medidas para recuperar o retrasar el comienzo de prácticas y en ningún caso se recuperaba la teoría. En cuanto a las opiniones sobre el calendario había equilibrio entre positivas y negativas pero ninguna universidad tenía hecho un estudio seguimiento de mejora o empeoramiento de los resultados académicos.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Otero Arenas, la Sra. Botello Cambero, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Casero Linares.

El Sr. Otero Arenas quisiera pedir que se pasasen datos de años anteriores y el actual sobre aprobados para hacer un estudio sobre mejora del rendimiento.

La Sra. Botello Cambero pregunta si alguna universidad pidió que empezará primero más tarde el curso.

La Sra. Decana responde que en algunas universidades, Salamanca y León se les da potestad a los Centros para comenzar en primero más tarde, pero termina el cuatrimestre el 23 de enero, no en diciembre. Aquí se nos ofreció la posibilidad de comenzar más tarde pero no nos dejaban terminar después, había que terminar el 20 de diciembre y eso suponía poner cuatro horas más de teoría a la semana e intensificar también las prácticas, por lo que era poco viable para los alumnos de primero.

El Sr. Ortega Rincón pregunta si esto es de obligado cumplimiento o es optativo.

La Sra. Decana responde que se obliga por Consejo de Gobierno cuando se aprobó el calendario. Comenta que se puede ajustar el inicio porque se ha dado potestad a los Centros, pero todos deben acabar el 20 de diciembre.

El Sr. Olivares del Valle y piensa que la Facultad debería hacer un certificado donde diga las materias que se van a perder por comenzar más tarde y no acabar después.

El Sr. Casero Linares manifiesta que no existe tal calendario de Bolonia, sino un deseo de todas las universidades de adelantar el calendario. No entiende por qué se adelanta este calendario. Y además se ha hecho sin modificar las PAU, y esto es casi un fraude porque existen estudiantes de primero que van a pagar su matrícula y no van a poder recibir sus clases. Es un empeño que nadie entiende. Pregunta qué respuesta tuvo el escrito que enviaron los decanos y directores de centro.

El Sr. Merino Fernández añade que este fraude se viene cometiendo en algunos títulos desde siempre.

El Sr. Ortega Rincón matiza que ahora es obligado a todos los títulos pues no han hecho siquiera la PAU.

El Sr. Merino Fernández cree que sería más práctico ir a la suma de alumnos indecisos y decir que agilicen su decisión y no agotar hasta el último llamamiento.

La Sra. Decana contesta que todo el mundo lo llama calendario Bolonia y que con él se intenta ajustar la horquilla de semanas de curso y homogeneizarla en todas las universidades. Respecto al escrito que se envió al Rector, ya contestó convocando una reunión para el 5 de julio con Decanos y Directores de Centro con puntos del orden del día: inicio de curso y modificación de la página web. Cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica.

La Sra. Vicedecana expone que el acuerdo llegado ha sido comenzar el 10 de septiembre todos los cursos y que el inicio de las prácticas se lleve al 15 ó 20 de octubre en todas las asignaturas con prácticas de primero en el primer semestre. Concentrar las horas de teoría no se ha visto oportuno.

La Sra. Decana apunta que retrasar el inicio del curso para todos, incluso para los que han aprobado en junio su PAU, también sería injusto, pues hay que terminar antes de Navidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Otero Arenas, la Sra. Botello Cambero, el Sr.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

Ortega Rincón, el Sr. Casero Linares, la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Garzó Puertos, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Mulero Díaz y el Sr. Babiano Caballero.

El Sr. Otero Arenas dice que quizá su comunicación esté fuera de lugar pero que sólo va decir lo que siente y todo desde el punto de vista del estudiante. Cree que la Facultad debería sumarse a la insumisión y poner nuestro calendario un poco más justo, actuar con valentía.

La Sra. Botello Cambero manifiesta su apoyo al Sr. Otero Arenas y al Sr. Casero Linares, dice estar de acuerdo con ambos. También manifiesta haber hecho un seguimiento del aumento del número de alumnos con los llamamientos sucesivos en Biología: se dobla el número de alumnos de 60 a 120 desde inicios de septiembre a mediados de octubre. Pregunta para cuando está programada la selectividad este año.

La Sra. Chaves Lobón, Vicedecana de Ordenación Académica, le responde que para el 17 de septiembre y que la primera matrícula la pueden hacer el 7 u 8 de octubre.

El Sr. Ortega Rincón pregunta si la propuesta es si las prácticas se hacen a primero de septiembre o mediados de octubre. Dice que si tenemos alguna opción de elegir fecha de inicio del curso, entonces no sería insumisión.

El Sr. Casero Linares cree que la propuesta es que comience y acabe cuando dicen y que sólo se revisan las prácticas. Pregunta si la teoría no es importante. Cree que si nos retrasamos 2 meses, 8 semanas, es la mitad de un cuatrimestre lo que van a perder los alumnos de clases de teoría. Dice que el día 10 irá como Profesor a clase pero que quizás no debiera dejar entrar a ningún no matriculado. Y respecto a esto le da la razón al Sr. Otero Arenas. Cree que se va agravando el problema porque no se le da una solución real.

La Sra. Guiberteau Cabanillas dice que cualquiera de las dos posibilidades: concentrar las clases o empezar la teoría y tardar en comenzar las prácticas es mala. Se suma a la petición de insumisión del Sr. Otero Arenas y pide que en primero se tenga un calendario diferente. Le resulta curioso que la universidad lance a los Centros el problema y precisamente a los que van peor en sus estudios se les castigue con 6 semanas de clase menos.

La Sra. Chaves Lobón pregunta que cuando serían los exámenes de los alumnos repetidores de primero: si con los exámenes de primero o con el calendario de segundo. No entiende por qué se aprobó este nuevo calendario en Consejo de Gobierno si todo el mundo se queja aquí, no lo entiende. Cree que esta organización es caótica.

El Sr. Garzó Puertos cree que se tome la solución que se tome va ser mala. Dice que tener el fin del semestre el 20 de diciembre no permite resolver el problema de forma sencilla. Cree que una opción es la que propone la Sra. Chaves Lobón y que como condensar los contenidos tampoco es factible, se podía proponer empezar en octubre y dar la materia que fuera posible hasta el 20 de diciembre.

La Sra. Decana responde que cualquier solución que tomemos es mala y que para los alumnos que llegan tarde sacar el semestre va a ser complicado. Resume diciendo que se han presentado dos posturas: una basada en concentrar y otra en aliviar. Manifiesta no estar de acuerdo porque cree que se castiga los que han llevado su curso aprobado en junio.

La Sra. Durán Martín-Merás propone que otra opción sería mantener el calendario y pasar de 3 horas de teoría al día a 4 horas al día, no suponiendo demasiado esfuerzo y así poder retrasar el comienzo del curso a justo después de las PAU.

El Sr. Trujillo Carmona añade que la comunidad universitaria no quería este calendario, sino que ha sido impuesto por el Rector con su Consejo de Gobierno. Cree que es malo tratar por igual a todas las titulaciones cuando son diferentes. Piensa que quizás la solución de tener una hora de teoría más al día sea menos grave que la otra.

La Sra. Mulero Díaz pide que en la reunión del 5 de julio con el Rector se pregunte qué pasa con septiembre y la Selectividad pues existen profesores que van a Selectividad. Pide que se pregunte qué es prioritario atender: Selectividad o las clases en la universidad.

La Sra. Decana responde que esa pregunta no se puede hacer pues el Director de cada Departamento debe velar porque la docencia esté cubierta cuando se piden permisos.

La Sra. Mulero Díaz continúa diciendo que nos estamos fijando en el inicio del curso, pero que el final también va a ser catastrófico.




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

El Sr. Babiano Caballero pregunta si existe alguna opción de pre-matrícula y que el alumno se incorpore ya clase justo después de selectividad.

La Sra. Decana dice que el Rector hacía esa recomendación a los profesores, que recibieran a los alumnos aun sin estar matriculados.

El Sr. Merino Fernández lanza una nueva propuesta, diciendo que en aquellos grados en los que sea posible que durante tres semanas se dupliquen las clases con el mismo horario mañana y tarde.

Se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra el Señor Trujillo Carmona, el Sr. Bravo Yuste, la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Casero Linares, la Sra. Botello Cambero y el Sr. Merino Fernández.

El Sr. Trujillo Carmona responde que respecto a la propuesta del Señor Babiano Caballero existen casos muy diferentes: preinscritos que van a venir y otros que no podrán. Respecto a la propuesta del Sr. Merino Fernández cree que tantas clases al día para un alumno no son viables.

El Sr. Bravo Yuste dice que ya se han expresado las propuestas que él pensaba. Le parece increíble la ligereza e irresponsabilidad con la que se hacen estas cosas. Cree que una solución completa no es posible. Pregunta si se podría retrasar primero hasta cuándo sea organizativamente posible, si podría articularse de alguna forma.

La Sra. Guiberteau Cabanillas manifiesta que es un problema que no ha sido creado por nosotros y pregunta por qué lo tenemos que solucionar nosotros. No le parece bien tomar decisiones individuales por Grado. Y respecto a la propuesta de alargar el curso, empezando la segunda semana de octubre se perderían 5 horas sólo teniendo una hora más al día, pero el número de horas por semana subiría.

El Sr. Casero Linares dice que como se ha mencionado al Consejo de Gobierno y él es miembro, comenta que allí no se puede modificar nada si el equipo rectoral decide que salga algo como apuesta política del equipo de dirección. Dice que en aquella sesión hizo dos preguntas: si iba a crear problemas y decían que no lo nos iba a haber y la otra respecto al asistencia de alumnos no matriculados a clase, sin recibir contestación. Piensa que es un problema tener alumnos no matriculados en clase porque si sucede algo en el aula quién es el responsable.

Cree que existe voluntad de intentar ayudar al máximo pero en estos casos, sobre todo en prácticas, pueden suceder hechos no deseados. Le gustaría dar con una solución pero no se le ocurre ninguna. Sí que desearía que la Sra. Decana le comunicara al Sr. Rector que sea la solución que se adopte, mala en cualquier caso, le diga que el año que viene no se acepta un calendario adelantado a no ser que exista solución por su parte al problema.

La Sra. Botello Cambero quiere manifestar que el calendario es una imposición y que después de haber consultado distintos órganos y recibir informe negativo, al menos el comité de empresa así lo emitió, no les han hecho caso. Pregunta si se pidió informe al Consejo de Estudiantes de Ciencias.

El Sr. Otero Arenas responde que la segunda vez y que se emitió un informe negativo.

La Sra. Botello Cambero reitera que es una imposición.

El Sr. Otero Arenas pregunta si existe alguna ley que obliga a que tengamos este calendario.

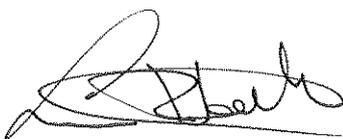
La Sra. Decana responde que no, que sólo es un acuerdo de la CRUE en España. Dice que las universidades tienen cada vez más autonomía pero que lo recomiendan para adaptarnos a Europa y el intercambio de estudiantes. Aunque en este caso, manifiesta que el calendario adelantado nos perjudica. Añade que respecto a la movilidad, los chicos con las notas definitivas viene muy tarde.

El Sr. Otero Arenas pregunta si se nos olvida el calendario de siempre que cree que no ha dado malos resultados. Propone volver al calendario que hemos tenido siempre comenzando en octubre y acabando en junio; en julio a los exámenes y las recuperaciones en septiembre.

La Sra. Decana expone que vista y oída la Junta de Facultad cree que se debe esperar a la reunión del 5 de julio y que irán madurando estas propuestas.

La Sra. Chaves Lobón dice que quizá sería bueno proponer alguna opción menos mala y, enlazando con la propuesta para Másteres, comenzar el 23 de septiembre y no intentar recuperar nada.

La Sra. Decana retira el punto y cree que no debemos decidir nada por ahora. Agradece el trabajo realizado a la Sra. Chaves Lobón y a todos los profesores. Dice que después del 5 de julio habrá una nueva sesión de Junta de Facultad y que allí decidiremos.




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

El Sr. Macías Laso cree que se ha puesto de manifiesto la buena voluntad de todos porque la situación es una chapuza y no se debiera pasar por empezar hasta después de la PAU.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de comienzo de curso en los Másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias para el próximo curso académico 2013-2014.

La Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- Asuntos de trámite.

6.a. Tribunal Trabajo de Grado.

Se ha presentado en el Departamento de Ingeniería Química y Química Física de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Preparación de adsorbentes de origen tanínico para la eliminación de contaminantes de aguas", realizado por D^a Susana Nevado Ventura y dirigido por el Dr. D. Jesús Beltrán de Heredia Alonso del Departamento de Ingeniería Química y Química Física de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 8 de abril de 2013, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Francisco Javier Benítez García</i>	Presidente	CU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
<i>José Martín Gallardo</i>	Secretario	CD	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
<i>Francisco Javier Real Moñino</i>	Vocal	TU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
SUPLENTE				
<i>José M^o Encinar Martín</i>	Presidente	CU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
<i>Juan Carlos Alías Gallego</i>	Secretario	CD	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
<i>M^o Ángeles Rodríguez González</i>	Vocal	TU	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Dicha propuesta se aprueba con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

V^o B^o LA DECANA




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

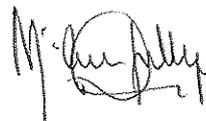
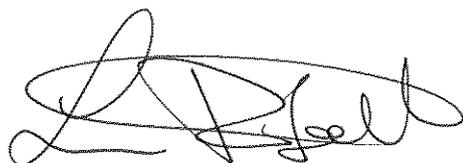
D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Santos Bravo Yuste
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Carlos Javier García Orellana
D. Vicente Garzó Puertos
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Pedro Macías Laso
D. Gervasio Martín Partido
D. Jaime María Merino Fernández
D. Juan José Meléndez Martínez
D^a María Ángeles Mulero Díaz
D. Francisco Javier Olivares Del Valle
D. Eduardo Ortega Rincón
D. José Antonio Pariente Llanos
D^a M^a Carmen Pinto Corraliza
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Juan Carlos Alfas Gallego
D^a Emilia Del Carmen Botello Cambero
D^a Antonia Ciudad Sánchez
D^a Montserrat Díaz Méndez
D^a Josefa López Martínez
D. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D^a Nerea Centeno Simón
D. Javier Garay Borrega
D. Sergio Garrido Jiménez
D. Rodrigo Mirasierra Velardo
D. Ángel Daniel Olaya Sánchez
D. Josué Otero Arenas
D^a Carolina Rodríguez-Arias Martínez-Berna
D^a Ana Santos Almeida



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de junio de 2013

D. Vicente Vicente Rivera

